



*Fiscalía General de la República  
Unidad de Acceso a la Información Pública*

## **Solicitud N° 128-UAIP-FGR-2021**

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día cinco de marzo de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha uno de marzo del presente año, solicitud de información de forma electrónica en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por el ciudadano \_\_\_\_\_, con Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ de la que se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES:**

**I.** De la solicitud presentada, se tiene que el interesado literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

*"1) DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA MUJER FEMINICIDIOS ART.45 Y 46 LEIV EN BASE A VICTIMAS A NIVEL NACIONAL, Y ESPECIFICAMENTE DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2021 Y SU COMPARATIVO DEL MISMO PERIODO AÑO 2020.*

*2) DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA MUJER SIN FEMINICIDIOS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2021 Y SU COMPARATIVO DEL MISMO PERIODO 2021 Y SUS DETALLES DE DELITOS CON BASE A VICTIMAS.*

*3) HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL POR SEXO FEMENINO, MUNICIPIO, DEPARTAMENTO, TIPO DE ARMA UTILIZADA, FECHA, CON BASE A VICTIMA FEMENINA Y SU COMPARATIVO AÑO 2020.*

*4) DETALLE DE LOS 20 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA A NIVEL NACIONAL FEBRERO DEL 2021 COMPARADO CON AÑO 2020."*

Período solicitado: Desde el 01 al 28 de febrero de 2021 y su comparativo del año 2020.

**II.** Conforme a los artículos 66 LAIP, se han analizado los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que ésta cumple con los requisitos legales, de claridad y precisión; y habiendo el interesado enviado copia de su documento de identidad, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento LAIP, se continuó con el trámite de su solicitud.

**III.** Con el objeto de localizar, verificar la clasificación y, en su caso, comunicar la manera en que se encuentra disponible la información, se transmitió la solicitud al Departamento de Estadística, de esta Fiscalía, conforme al artículo 70 LAIP.

**IV.** Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP, por lo que es factible su entrega.

**POR TANTO,** en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71, 72 LAIP, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA,** por medio de los siguientes cuadros estadísticos:

**1) DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA MUJER FEMINICIDIOS ART.45 Y 46 LEIV EN BASE A VICTIMAS A NIVEL NACIONAL, Y ESPECIFICAMENTE DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2021 Y SU COMPARATIVO DEL MISMO PERIODO AÑO 2020.**

**Cantidad de Víctimas Mujeres de Muertes Violentas por los delitos de Femicidios (Art. 45 LEIV, Art. 46 LEIV) a Nivel Nacional en el mes de febrero de los años 2020 y 2021, Desagregado por Delitos y Año.**

Delitos	Febrero	
	Año 2020	Año 2021
Femicidio (Art. 45 LEIVM)	1	3
Femicidio Agravado (Art. 46 LEIV)	2	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente: Departamento de Estadística según registros de la Base de Datos de la Mesa Operativa Tripartita (PNC, IML, FGR).

**Nota:** A la fecha de extracción de los datos, los datos correspondientes al mes de febrero del año 2021, se encuentran pendientes de ser homologados en la Mesa Operativa Tripartita (PNC, IML, FGR).

**2) DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA MUJER SIN FEMINICIDIOS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2021 Y SU COMPARATIVO DEL MISMO PERIODO 2021 Y SUS DETALLES DE DELITOS CON BASE A VICTIMAS.**

**Cantidad de Víctimas por los Delitos Regulados en los Art. 47 al Art. 55 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) a Nivel Nacional en el mes de febrero de los años 2020 y 2021, desagregado por Delito y por Año Inicio del Caso.**

Delitos	Febrero	
	Año 2020	Año 2021
Suicidio Femicida por Inducción o Ayuda (Art. 48 LEIV)	2	3
Inducción, Promoción y Favorecimiento de Actos Sexuales o Eróticos por Medios Informáticos o Electrónicos (Art. 49 LEIV)	0	1
Difusión Ilegal de Información (Art. 50 LEIV)	24	32
Difusión de Pornografía (Art. 51 LEIV)	9	10
Favorecimiento al Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Económica (Art. 52 LEIV)	0	1
Sustracción Patrimonial (Art. 53 LEIV)	9	17
Sustracción de las Utilidades de las Actividades Económicas Familiares (Art. 54 LEIV)	3	2
Expresiones de Violencia contra las Mujeres (55 LEIV)	385	328
<b>Total</b>	<b>432</b>	<b>394</b>

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 03/03/2021.

**3) HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL POR SEXO FEMENINO, MUNICIPIO, DEPARTAMENTO, TIPO DE ARMA UTILIZADA, FECHA, CON BASE A VICTIMA FEMENINA Y SU COMPARATIVO AÑO 2020.**

**Cantidad de Víctimas Mujeres de Muertes Violentas, por los delitos de Homicidio y Homicidio Agravado registradas a Nivel Nacional en el mes de febrero de los años 2020 y 2021, desagregado por Departamento del Hecho, Municipio del Hecho, Delitos, Día del Hecho, y por Mes del Hecho, Año del Hecho y Tipo de Arma.**

Departamento de Hecho	Municipio de Hecho	Delitos	Día del Hecho	Febrero								
				Año 2020				Año 2021				
				Arma de fuego	Arma blanca	Otros	Objeto Contundente	Total	Arma de fuego	Arma blanca	Otros	Total
Ahuachapán	Atiquizaya	Homicidio Agravado (Art. 129)	Fecha 12	1	0	0	0	1	0	0	0	0
			Total	1	0	0	0	1	0	0	0	0
	San Francisco Menéndez	Homicidio Simple(Art. 128 CP)	Fecha 20	0	0	1	0	1	0	0	0	0
			Total	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Sonsonate	Acajutla	Homicidio Agravado (Art. 129)	Fecha 16	0	0	0	0	0	1	1	0	2
			Total	0	0	0	0	0	1	1	0	2
	Izalco	Homicidio Simple(Art. 128 CP)	Fecha 13	0	1	0	0	1	0	0	0	0
			Total	0	1	0	0	1	0	0	0	0
San Salvador	San Salvador	Homicidio Agravado (Art. 129)	Fecha 16	0	0	0	0	0	0	0	1	1
			Total	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Cuscatlán	Santa Cruz Analquito	Homicidio Agravado (Art. 129)	Fecha 10	0	0	0	0	0	1	0	0	1
			Total	0	0	0	0	0	1	0	0	1
La Paz	Olocuilta	Homicidio Agravado (Art. 129)	Fecha 25	0	0	0	0	0	1	0	0	1
			Total	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	San Luis Talpa	Homicidio Agravado (Art. 129)	Fecha 7	0	0	0	0	0	0	1	0	1
			Total	0	0	0	0	0	0	1	0	1
San Miguel	El Tránsito	Homicidio Agravado (Art. 129)	Fecha 13	0	1	0	0	1	0	0	0	0
			Total	0	1	0	0	1	0	0	0	0
La Unión	San Alejo	Homicidio Simple(Art. 128 CP)	Fecha 25	0	0	0	1	1	0	0	0	0
			Total	0	0	0	1	1	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

Fuente: Departamento de Estadística según registros de la Base de Datos de la Mesa Operativa Tripartita (PNC, IML, FGR).

**Nota:** A la fecha de extracción de los datos, los datos correspondientes al mes de febrero del año 2021, se encuentran pendientes de ser homologados en la Mesa Operativa Tripartita (PNC, IML, FGR).

**4) DETALLE DE LOS 20 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA A NIVEL NACIONAL FEBRERO DEL 2021 COMPARADO CON AÑO 2020.**

<b>Los 20 Delitos de Mayor Incidencia a Nivel Nacional en el mes de febrero de los años 2020 y 2021.</b>			
<b>N°</b>	<b>Delitos</b>	<b>Febrero</b>	
		<b>Año 2020</b>	<b>Año 2021</b>
1	Amenazas (Art. 154 CP, Art. 154-155 CP, Art. 376 CP, Art. 27 LECAT)	1,177	1,012
2	Lesiones Culposas (Art. 146 CP)	667	598
3	Lesiones (Art. 142 CP, Art. 143 CP, Art. 144 CP, Art. 145 CP)	617	591
4	Hurtos Comunes (Art. 207 CP, Art. 208 CP)	657	499
5	Estafas (Art. 215 CP, Art. 216 CP)	294	364
6	Robos Comunes (Art. 212 CP, Art. 213 CP)	289	316
7	Expresiones de Violencia contra las Mujeres (Art. 55 LEIV)	369	299
8	Daños (Art. 221 CP, Art. 222 CP)	283	239
9	Posesión y Tenencia (Art. 34 LRARD)	247	162
10	Resistencia (Art. 337 CP)	286	146
11	Violaciones en Personas Menores de Edad (Art. 159 CP, Art. 159-162 CP, Art. 159-42 CP)	116	143
12	Extorsiones (Art. 214 CP, Art. 214-24 CP, Art. 2 LEDE, Art. 3 LEDE, Art. 4 LEDE)	203	133
13	Violencia Intrafamiliar (Art. 200 CP, Art. 338-A CP)	122	129
14	Conducción Peligrosa de Vehículo Automotores (Art. 147-E CP)	213	125
15	Tenencia, Portación o Conducción Ilegal de Armas de Fuego (Art. 346-B CP)	144	119
16	Homicidios (Art. 128 CP, Art. 129 CP)	115	115
17	Homicidio Culposo (Art. 132 CP)	120	102
18	Desobediencia en Caso de Medidas Cautelares o de Protección (Art. 338-A CP)	93	99
19	Desaparición de Personas (Art. 148-A CP)	40	98
20	Privaciones de Libertad (Art. 148 CP, Art. 148-50 CP)	164	95
<b>Total de los 20 Delitos de Mayor Incidencia</b>		<b>6,216</b>	<b>5,384</b>
<b>Total de Delitos de Menor Incidencia</b>		<b>2,429</b>	<b>2,204</b>
<b>Total a Nivel Nacional</b>		<b>8,645</b>	<b>7,588</b>

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 03/03/2021.

De la información estadística que se proporciona se hacen las siguientes aclaraciones:

- a) Los cuadros estadísticos contienen únicamente información sobre los delitos, fechas y demás datos en que se encontraron registros, de acuerdo a los criterios establecidos por el usuario.
- b) Los datos estadísticos de los numerales 2 y 4 de su solicitud de información, se entregan según registros de las Bases de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del proceso Fiscal (SIGAP) y corresponden al año de inicio del caso del periodo solicitado.
- c) La información de los numerales 1 y 3 de su solicitud de información se entrega según registros de la Mesa Técnica Tripartita de Muertes Violentas conformada por la Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil e Instituto de Medicina Legal. Y corresponde al año del hecho del periodo solicitado. Se aclara que los datos correspondientes al mes de febrero del presente año, a la fecha de extracción de los datos se encuentran pendientes de ser conciliados en la Mesa Técnica Tripartita.

- d) En cuanto al requerimiento número 2, referente a “**DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA MUJER SIN FEMINICIDIOS...**” la información que se proporciona corresponde a la cantidad de víctimas por los delitos regulados en los Artículos 47 al 55 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV); la cual comprende las víctimas por casos iniciados por cualquier forma de ingreso (Avisos, Denuncias, Parte Policial, Oficiosamente).
- e) En el requerimiento número 3, respecto a las variables que se entregan sobre arma utilizada, se aclara que la categoría “*otros*”, se refiere a lazos, cinturones u otro tipo de arma utilizada para asfixiar o ahorcar a la víctima.

Notifíquese, al correo electrónico señalado por el solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP, 58 y 59 del Reglamento LAIP.

**Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza**  
**Oficial de Información.**